

# EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Mártes 12 de Mayo de 1885.

Núm. 992.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.—Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7:30 t. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 (mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde. Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

## ESTADO MILITAR DE EUROPA.

La Revista Militar Española ha publicado un curioso trabajo que permite formar idea del poder militar de las diferentes naciones de Europa, y que por el carácter de actualidad que reviste merece ser leído en cuanto se refiere a las principales potencias.

**Alemania.**—El servicio militar es general y obligatorio. Todos los hombres aptos para llevar las armas son alistados durante tres años en el ejército activo, permaneciendo otros cuatro en la reserva del mismo. La población marítima no se halla sujeta a este servicio, pero debe, en cambio, prestarlo en la marina. Desde 1875 existe en Alemania otra fuerza militar, la *Landsturm*, o fuerza territorial, a las que son incorporados todos los hombres útiles menores de cuarenta y dos años, y que no forman ya parte del ejército activo, *landwehr* ni la marina.

El total de la fuerza del imperio germánico es el siguiente:  
Poblacion, 45.234.000 habitantes.  
Presupuesto de Guerra y Marina, 565 millones de pesetas.  
Ejército permanente, 445.392 hombres.

Idem y reservas, 1.519.104 hombres.  
Marina, 16.205 hombres.  
Buques acorazados, 12.  
Idem de madera, 84.

**Austria-Hungría.**—El emperador es el jefe supremo del ejército. Todos sus súbditos deben servir diez años: tres en activo y siete en la reserva. Despues de extinguido este compromiso, pasan los soldados a formar parte de las fuerzas territoriales.

Poblacion: 36.882.000 habitantes.  
Presupuesto de Guerra y Marina, 335.346.400 pesetas.

Ejército permanente, 291.078 hombres.  
Idem permanente y reservas, 1.072.969 hombres.

Marina, 7.423 hombres.  
Buques acorazados, 14.  
Idem de madera, 55.

**Bélgica.**—En esta nacion el servicio es general, pero se autoriza la sustitucion. Todos los hombres aptos para el servicio deben permanecer ocho años en activo, por más que tan solo una tercera parte de ese tiempo permanecen en filas. Terminando este periodo pasan a formar parte de la reserva.

Poblacion, 5.585.846 habitantes.  
Presupuesto de Guerra y Marina, 45 millones de pesetas.

Ejército permanente, 46.272 hombre.  
Idem y reservas, 103.683 hombres.

**Francia.**—El servicio militar comprende a todos los hombres útiles desde 20 a 40 años. Los cinco primeros años pertenecen los reclutas al ejército activo, pasan luego durante otros cuatro a la reserva del mismo; son agregados despues, durante otros cinco años al ejército territorial, y terminan su compromiso permaneciendo durante seis años agregados a la reserva del ejército últimamente citado.

Poblacion, 37.700.000 habitantes.  
Presupuesto de Guerra y Marina, 843 millones 300.000 pesetas.

Ejército permanente, 502.000 hombres.  
Idem y reservas, 1.850.000 hombres.  
Marina, 46.000 hombres.  
Buques acorazados, 59.  
Idem de madera, 277.

**Inglaterra.**—La duracion del servicio militar es de doce años, siete en activo y cinco en la reserva. La guardia real de caballería se exceptúa de esta regla, pues en ella el servicio activo es de doce años. Como reservas del ejército activo existen las milicias, la *«Yeomanry»* y los voluntarios.

En el siguiente estado no se comprenden las fuerzas de policia de Irlanda y la India.

Poblacion, 35.173.000 habitantes.  
Presupuesto de Guerra y Marina, 785.500.000 pesetas.  
Ejército permanente, 242.000 hombres.

Idem y reservas, 761.000 id.  
Marina, 79.508 id.  
Buques acorazados, 72.  
Idem de madera, 490.

**Italia.**—El servicio militar obliga a los súbditos italianos desde los 21 a los 40 años de edad, existiendo tres fuerzas completamente distintas; el ejército permanente, la milicia activa y la milicia territorial. Los diez y nueve años de servicio se dividen de la siguiente manera: ocho años en el ejército permanente, cuatro en milicia activa y siete en la territorial.

Poblacion, 28.600.000 habitantes.  
Presupuestos de Guerra y Marina; 301 millones de pesetas.

Ejército permanente, 715.000 hombres.  
Idem y reservas, 1.985.000.

Marina, 15.000  
Buques acorazados, 19,  
Idem de madera, 53.

**Rusia.**—El servicio es nominalmente obligatorio, pero se concede con frecuencia la sustitucion o redencion. El tiempo de servicio es de quince años: seis en activo y nueve en reserva. Además de las fuerzas comprendidas en el siguiente estado, cuenta el emperador con los contingentes de Finlandia y los cosacos del Don, Orembourg y Siberia, cuyo efectivo se eleva a 242.000 combatientes; de modo que el czar puede disponer de un efectivo total de 2.500.000 hombres para operaciones activas.

Poblacion, 93.500.000 habitantes.  
Presupuestos de Guerra y Marina, 1.152.500.000 pesetas.

Ejército permanente: 980.000 hombres.  
Idem y reservas, 2.620.000.  
Marina, 30.000.

Buques acorazados, 27.  
Idem de madera, 336.

**Turquia.**—El servicio obligatorio para todos los mahometanos de 20 años, comprende diez años en el *Nizans* (ejército activo), cuatro en el *Redif* (reserva) y seis en el *Monhstafiz* (reserva territorial). Se exceptúan de esta regla los habitantes de Constantinopla y la isla de Creta, que no se hallan sujetos al servicio militar, y los súbditos no mahometanos, que no pueden formar parte del ejército, pero deben pagar su impuesto de exencion de 600 pesetas.

Poblacion, 21.433.900 habitantes.  
Presupuesto de Guerra y Marina, 140.750.000 pesetas.

Ejército permanente, 160.000 hombres.  
Idem y reservas, 470.000  
Marina, 2.100.  
Buques acorazados, 3.  
Idem de madera, 12.

## NACIONAL.

MADRID 8 de Mayo:

No bien comenzaron ayer tarde a funcionar en los círculos políticos la fábrica de noticias e impresiones, los ministeriales se han desparramado por los tales círculos, diciendo que la coalicion estaba rota, y que la reunion celebrada en el Senado por los senadores liberales tenía este objeto, habiendo tomado la iniciativa de la ruptura el general Martinez Campos.

Poco despues de esto, nosotros teniamos el honor de hablar con el general Martinez Campos, y otras de las distinguidas personas asistentes a la mencionada reunion, resultando de nuestros informes:

Que la reunion, en efecto, se celebró

poco despues de las dos, en el Senado, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, concurriendo las oposiciones liberales y democráticas.

El objeto era tratar del giro que podria tomar la anunciada pregunta del Sr. Montejo Robledo sobre algunos de los abusos cometidos en la eleccion de Madrid, en el caso de que se presentara a contestarla el Sr. Romero Robledo; mas a poco de principiar la reunion se supo que la sesion se habia levantado por falta de asuntos, y que el señor Romero Robledo no habia pensado en concurrir ayer al Senado, naciendo el rumor de haber dicho el dia anterior el conde de la Romera que el señor Romero Robledo, al leer un proyecto de ley en la alta Cámara, aprovecharia la coyuntura de contestar al señor Montejo Robledo.

Pues bien, ya reunidos los señores senadores de la oposición y discutiéndose sobre el asunto que los congregaba, dijo el general Martinez Campos que en su concepto, lo mejor seria no tratar en el Senado, por iniciativa de las oposiciones, de la cuestion electoral, que fácilmente podria dar origen a un debate político, y en esta prevision, que lo mejor seria hablar al Sr. Sagasta y consultar con él. El Sr. Martinez Campos ni siquiera pronunció la palabra coalicion.

El Sr. Mazo opinó en el fondo como el general Martinez Campos añadiendo que debia consultarse al Sr. Sagasta para que éste, a su vez, conferenciara con el comité ejecutivo nombrado por los partidos liberales.

El señor duque de Tetuan indicó que si se trataba de coalicion en el Senado; lo más sencillo era decir que estaba terminada desde ayer.

El Sr. Cervera, sin creer que fuese político ni oportuno dar desde luego por terminada la coalicion dijo por su parte que al entrar en la coalicion cada partido habia reservado sus ideales y que su objeto, en efecto, se circunscribio a resistir las demasias del poder, velando por la sinceridad del régimen electoral y levantar el prestigio de las corporaciones municipales.

Por último, se acordó que de estas cosas, y sobre lo que convendria hacer conferencias el señor marqués de la Habana con el Sr. Sagasta.

Con este motivo, y para saber impresiones, la casa del Sr. Sagasta—que continúa un poco delicado de salud—se ha visto ayer muy concurrida. Ya por la mañana lo habian visitado los señores Martos, Gullon, Gonzalez (D. Venancio), Abascal, Canalejas y otras personas, y por la tarde, coincidiendo con la visita del señor marqués de la Habana, han visto al Sr. Sagasta tambien los señores Martinez Campos, Alonso Martinez, Moret, Leon y Castillo; Cuesta y Gamazo; sabiéndose allí ya, por cierto segun hemos oido, las versiones de los conservadores sobre la coalicion y mostrando todos extrañeza de las suspicacias de los amigos del gobierno, cuando bien claramente se ha hablado de los fines de la coalicion y de sus propios horizontes, y cuando el mismo señor Cervera tuvo ayer tarde la rectitud de recordarlos en la reunion del Senado, de que hablamos más arriba; consignando que cada partido, como es verdad, habra puesto a salvo sus principios y compromisos.

Ciertamente que toda asociacion política o jurídica termina cuando ha cumplido los fines para que fué establecida; pero todavia hay intereses colectivos entre los coalicionistas, que no cesan hasta pasado el escrutinio general, en que han de defender su derecho solidariamente; y además los monárquicos, apreciando como deben, la nota de sospechosos que

les arrojan los conservadores, creen que ha sido un bien que los partidos republicanos hayan salido del retraimiento a las luchas de legalidad, y que para el país, para la libertad y para la causa del orden y del derecho, no es un mal que haya, entre los liberales, aquellas relaciones de paz y de concordia, compatibles con los principios fundamentales de cada cual, y con los compromisos que deliberada y reflexivamente tienen contraídos los liberales monárquicos con las instituciones vigentes.

Lo que importa ahora es que los conservadores sensatos se impongan a los locos; que no se empeñen los frivolos en creer que las elecciones que acaban de verificarse son unas elecciones sin importancia; y en último término, que no se contribuya con nuevos escándalos a exasperar las pasiones.

Del Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M., dícese como nota general, que ha tenido poca importancia, pero parece que se ha tratado, por estenso la cuestion electoral, pintando el cuadro el Sr. Cánovas como a él le ha placido y con los colores que ha estimado más adecuados a su interés del momento.

El gobierno parece que reconoce en principio la conveniencia de una honda modificacion ministerial; pero pretende diferirla para despues del verano; por que hacerla ahora bajo los estragos de la coalicion, lo estima fuerte para su dignidad y otros intereses: en una palabra, que el Sr. Cánovas cree que lo menos malo, pesando los inconvenientes y las ventajas, es que siga por ahora el gobierno como está.

Lo que no se sabe, despues de esta relacion, es el parecer de otro importantísimo factor: segun unos, se limitó a decir palabras genéricas, que los ministeriales acentúan con optimismo calculado; y segun otros, no dijo nada, habiendo bastante gente que se atiene a esta última version.

Muy breves las sesiones de Cortes. En el Congreso se aprobó, despues de razonadas impugnaciones del Sr. Eguilior, la ley de procedimientos administrativos; y sin discusion alguna la de organizacion provincial, y como se creyera que iba a discutirse desde luego el presupuesto de gastos, el señor marqués de la Vega de Armijo celebró una conferencia con el conde de Toreno para rogarle que se dejara para hoy la discusion de los gastos en que las oposiciones, si bien salvarian sus principios, no pondrian obstáculos sistemáticos a la prolongacion del debate y a la aprobacion, breve del presupuesto en el Congreso, si el gobierno la deseaba.

No hay ninguna otra cosa asi de extraordinario.

Siguen siendo pacificas las noticias del extranjero.

Muy concurridas las carreras de caballos.

Los despachos de provincias, continúan comunicando el carácter de las elecciones, que han sido un verdadero desastre para el gobierno.

Los fondos, flojos.

## TELEGRAMAS Y NOTICIAS

SOBRE ELECCIONES.

Játiva.—Triunfo.  
Algeciras.—Once por tres.  
Ferrol.—Nueve por dos.  
Martos.—Oposicion triunfante en todos los lugares.  
Huelva.—Triunfo en tres colegios por uno.  
Cuenca.—Triunfo por mayoría.

Astorga.—Triunfo en dos distritos de los tres.

Leon.—De coalicion, seis.

Barcelona.—Nueve de coalicion, independientes, ocho y cinco conservadores.

Tineo (Asturias).—Once concejales la oposicion y dos el gobierno.

Santander 6 (5:45 t.).—Marqués de Hazas: Espantosa derrota conservadores. Hemos sacado los 20 candidatos que presentamos.—Castañeda.

Múrcia 7 (3:42 t.).—Director Correo.—Unidos martistas y fusionistas, hemos hecho triunfar seis candidatos propios; zorrillistas uno; los demas conservadores.—Riquelme.

Badajoz.—D. E. Baselga.—Triunfo completo de la coalicion.

Navalcarnero 7 (6:30).—Triunfo oposicion por doble número.—A.

En Piedrahita (Avilés) han sido derrotados completamente los conservadores en la eleccion municipal.

Zamora 7 (5:45 t.). (urgente).—Director de El Correo.—A pesar suspension ayuntamiento y destitucion secretario, triunfo brillante; tres concejales de cuatro.—Alonso Roman.

Aranda.—Derrota completa de los ministeriales.

Coruña.—En la capital, lucha reñidísima. De 14 puestos vacantes, han ganado ocho la coalicion monárquico liberal, cuatro los republicanos, dos los conservadores y uno independiente.

Borja.—Aqui, como en Huesca, sentimientos no haber tenido a quien combatir. Los conservadores han gastado inutilmente sus esfuerzos para, retraer a los electores. Votacion nutridísima; el nuevo municipio tendrá 11 concejales oposicion y solo dos adictos.

Ayamonte.—Oposicion triunfo completo en los tres dias.

Lerida.—Triunfo completo coalicion en cuatro colegios; protestas gravísimas en el quinto.

Orense.—El gobierno ha perdido aqui todo, hasta los lugares de las minorias.

Manzanares.—En Membrilla consiguió triunfo coalicion, resultando cinco liberales, dos republicanos y dos adictos.

Briviesca.—Triunfo por completo la coalicion, no resultando ningún ministerial electo.

Utiel.—Vista actitud imponente coalicion, los conservadores se han retirado. Triunfo completo.

Gerona.—Victoria completa coalicion, 367 votos favorables 446 candidatura ministerial. Gran entusiasmo.

Jaén.—Triunfo de la coalicion en todos los colegios.

Llanés.—De los 10 concejales votados, con ruda lucha en la capital, ganáronse siete de coalicion.

En Tineo (Asturias) han logrado el triunfo, once concejales la oposicion y solo dos la candidatura ministerial.

Villafraanca de los Barros.—Ganadas las elecciones por completo por coalicion.

POR CARTAS.

Portugalete.—En esta villa han triunfado por completo las oposiciones. Los ministeriales, viéndose sin fuerzas, abandonaron el campo.

Lo mismo que aqui ha sucedido en San Salvador del Valle, Balmaseda (donde han sido reelegidos los concejales destituidos por el gobernador) Guañas, Zalla, Baracaldo y Alondegui, pueblos todos pertenecientes al distrito de Balmaseda, donde el Sr. Balparda cuenta tan buenos amigos.—N. R.

Cogolludo.—Pobre gobernador de la provincia (este gobernador, a quien nuestro corresponsal se refiere, es el superior Sr. Nido). Ha hecho cuanto ha podido para salir airoso; pero ha tenido desgracia. Suspendió el ayuntamiento dentro del periodo electoral; arregló las mesas interinas a su gusto; hizo volar para constituir las a quien quiso, y a pesar de todo y por encima de tantas ilegalidades, no ha conseguido sacar ni aun el cuarto concejal destinado a las minorias.

Como ha de ser! Paciencia, Sr. Nido, que otra vez será.—E. Y.

Coruña.—Además del telegrama de que en otro lugar damos cuenta, hemos recibido una carta participándonos que allí los conservadores han luchado unidos con los republicanos, no obstante lo cual, y a pesar de estar allí un gobernador que por llevar mucho tiempo de residencia conoce admirablemente el terreno, los liberales han ganado ocho concejales, sacando además uno independiente apoyado por ellos. Los republicanos han obtenido cuatro puestos, y dos los conservadores.—A. M.

En Cartagena, como ya dijimos, tuvieron que retirarse de la lucha los partidos coaligados; pero esto no ha sido obstácu-

lo, según vemos en un periódico de aquella localidad, que en las listas de los colegios aparecen votados los hombres mas importantes de la coalicion que ni siquiera han visitado los colegios.

Como las secciones están desiertas, las mesas entretienen sus ocios con estas travesuras.

En Balmaseda, Portugalete, Densto, Gallasta y otros pueblos de la provincia de Vizcaya, han triunfado los candidatos de oposicion liberal.

Los periódicos de Barcelona que hoy hemos recibido, dicen que el resultado definitivo de las elecciones en aquella capital es el siguiente: Catorce concejales de la coalicion, once ministeriales y dos independientes. Con motivo de esto, dicen dichos periódicos que el miércoles hubo gran animacion y entusiasmo en todos los círculos liberales por el triunfo de las oposiciones.

En Belchite y en la mayor parte de los pueblos de la provincia de Zaragoza, ha triunfado la coalicion. Lo mismo ha sucedido en Villar del Barrio, Canedo, Villarino y algunos otros pueblos de la provincia de Orense.

Málaga.—Los periódicos de esta capital siguen publicando extensos pormenores sobre lo ocurrido allí en las elecciones. Al hacerse la coalicion, los izquierdistas se quejaron de no haber sido invitados; pero los periódicos liberales y republicanos replican que no lo fueron, por estar de acuerdo con los conservadores.

El disparo de una pistola en el colegio de Santo Domingo, se hizo sobre las dos y media del domingo, y cuando se calculaba que ganarian en este colegio las oposiciones.

En todos los colegios se constituyeron las mesas con personal que llevaban ya preparado los alcaldes de barrio, sin admitir protestas, y en el de San Juan, se vió que un individuo llamado el Babuchero, al votar metió, sin oponerse, el presidente, un paquete de papeletas.

Por tantos atropellos y abusos, publicó al día siguiente la coalicion, compuesta de republicanos, fusionistas y representantes del comercio y de la industria, un Manifiesto retirándose de la lucha; deduciéndose hoy de la lectura de los periódicos malagueños, que van triunfando los conservadores en 16 ó 17 lugares, y en cuatro ó cinco los izquierdistas.

¿QUÉNES SON LOS REVOLUCIONARIOS?

Dice La Epoca anoche que porque los liberales hayan ganado una docena de concejales de Madrid, no hay que suponer derrotado al gobierno, que en cambio ha ganado en el resto de España; y luego, enderezando su critica al partido que acudilla el Sr. Sagasta, que es su pesadilla, escribe lo siguiente:

«Cuando la politica del partido liberal, que ha venido al servicio de la monarquía, tendia por medio de procedimientos, no solo licitos, sino hasta posibles, a conquistar fuerzas para ensanchar su base en el campo democrático, aquella politica correspondia a un grande instinto de progreso y porvenir, digno y propio de los que aspiran a llevar con justicia el título de verdaderos hombres de Estado y gobierno.»

Aquí, con este aplomo habla La Epoca, olvidando, por un lado, que no han sido 12 los concejales liberales triunfantes en Madrid, sino 49; lo cual sabe demasiado el colega conservador; además, no es exacto que el gobierno haya triunfado en el resto de España, pues lo verdaderamente milagroso es saber ya en qué poblacion, con excepcion de tres ó cuatro de Andalucía—en que el que manda no deja votar al caído—han triunfado los ministeriales; y por último, también hay que llamar la atencion sobre el desden con que La Epoca habla de Madrid, que realmente no es España; pero si una parte importantísima de España, residencia de todas las fuerzas directivas y sociales, y con influencia tal sobre el resto de la Península, que ya habrá visto La Epoca lo que ha sobrevenido por haberse quitado tan torpemente su ayuntamiento.

Pero no es esto con ser absurdo, lo más peregrino que dice La Epoca, hablando de la conducta nobilísima del partido conservador cuando el liberal a su paso por el poder, procuraba recoger, para la legalidad, adeptos de la democracia.

Los conservadores en primer lugar, ni un instante siquiera ayudaron este mo-

vimiento, porque desde luego y al día siguiente de caer, principiaron a dirigir mensajes lúgubres a Palacio, mezclados de insultos y de irreverencias. Por tener una idea singular de su propio mérito, creyeron sin duda que despues de seis años de gobierno, el Rey los habia despojado de una propiedad legitima; y año y medio juró la ira contra Palacio; tan imprudentemente manifestada en la prensa conservadora, que por aquella época no se hablaba de otra cosa, maravillando a todo el mundo cómo el Sr. Cánovas dejaba un día y otro y otro, y un mes y otro y otro que sus periódicos escribieran semejante lenguaje.

Es verdad que año y medio de escribir todas estas cosas—que de lujo correspondian a las conversaciones que entre si tenían los conservadores—estos variaron de táctica y de lenguaje; pero la mudanza se debió a haber salido el duque de la Torre con la Constitucion de 1869, bajo cuyas banderas pelearon los conservadores para hacer daño al Sr. Sagasta y al partido liberal, denostando al uno y al otro como se recordará, por conservador y tímido, diciendo que los verdaderos liberales eran los que izaban de nuevo la Constitucion de 1869. De modo, que en vez de ayudar como monárquicos y como conservadores a que el partido liberal se mantuviera en temperamentos juiciosos, lo que hacian era ayudar a los más exagerados y dar calor a la restauracion de un Código del que La Epoca ha dicho varias veces que es en alguno de sus fundamentos una degradacion para la Monarquía; todo esto, con el objeto de dividir a los liberales y de forzar al Sr. Sagasta a que a fuese a soluciones exageradas.

En aquella indigna e insulsa conducta de los conservadores que dirigian la tramoya, debe buscar La Epoca el origen de ciertas cosas que luego han ocurrido; pero también encontrará en la batalla a que nos referimos, que el Sr. Sagasta, con una sola palabra, pudo haber traído la reforma constitucional, y sin embargo, no la pronunció, prefiriendo caer del poder.

¿Pero que se quiere? que el Sr. Sagasta niegue el agua y el fuego a los republicanos; que no les reconozca el derecho que tienen a influir como ciudadanos en los asuntos de su país; que no haga respecto de ellos, lo que han hecho los Sres Cánovas y Pidal, llamando a las mas carlistas?

¿Pues quién duda que es preferible que esté en paz con los republicanos, a que viva en guerra; y quien puede negar que mejor que retraimientos y amenazas, es ver a los republicanos en los comicios, en el ayuntamiento y en las Cortes?

Creyendo esto y procurando esto, no se comete ninguna deslealtad ni se pierde un átomo de los principios propios de un partido monárquico como es el partido liberal, sino que se buscan temperamentos de paz y de legalidad, que convienen al país y que aprovechan al trono mismo.

Déjese, por tanto, La Epoca de suspiros, ni de dar a la transitoria coalicion de los liberales un sentido que no ha tenido; en esta coalicion por parte de los liberales monárquicos, tan vejados por los conservadores dos años hace, solo ha habido la natural y enérgica resolucion de defenderse del Sr. Romero Robledo, juntando sus esfuerzos con los de otros partidos, para enfrenar una funesta politica, como se ha enfrenado; quedando, despues de la batalla, cada cual en su campo, conforme a lo pactado en un principio.

Y en cuanto a lo insinuado sobre presiones a estas o a las otras esferas, nosotros lo único que tenemos que recordar a La Epoca es que cuando los conservadores, de orden del Sr. Cánovas, y por los consejos del Sr. Romero Robledo, celebraban tanto el sentido reformista de la izquierda, lo hacian en parte para dañar al Sr. Sagasta, y en parte para que Palacio soportara mas dosis de liberalismo, ya que le iba tan bien con los liberales; que esta es la verdad, y porque a estos atrevimientos condujo la politica de iracundias é insensateces que impulsó el Sr. Cánovas, al verse desposeído del poder.

EL CONFLICTO ANGLO-RUSO.

ULTIMAS PERIPECIAS.—COMPÁS DE ESPERA.

El espíritu de prudencia que ha inspirado al gobierno inglés, y singularmente a su presidencia el ilustre Gladstone, en las gravísimas cuestiones que discuten Inglaterra y Rusia, parece que ha prevalecido. Despues de un mes de temores y congojas por la paz de Europa, despues de una paz de semanas, durante las cuales las relaciones anglo-rusas llegaron

al mayor grado de tension, se inició un periodo de laxitud y de tranquilas esperanzas, que dura todavía, aunque no sea discreto afirmar que será definitivo ni siquiera que durará mucho.

Este nuevo periodo pacífico de la cuestion fué iniciado, como todos los de su género, por Inglaterra. Aquel pueblo sensato como ninguno, aquel gobierno que lo dirige, aquel estadista que lo preside saben que la templanza fué siempre compañera inseparable de la fortaleza, y casi siempre del derecho, y saben que el uso de medios violentos no tiene entre gente civilizada otra justificacion que el agotamiento absoluto de los medios conciliatorios.

Gladstone, que durante medio siglo ha influido activamente en los destinos de su país, que ha impulsado de manera prodigiosa desde las altas esferas del gobierno, no sólo la riqueza pública, no sólo la cultura general, no sólo las libertades prácticas, sino el perfeccionamiento de las clases populares, por los procedimientos de la paz; es decir, por el trabajo y el estudio. Gladstone que ha templado su espíritu en estas virtudes, y que tanto ha contribuido a que su país siga engrandeciéndose con el ejercicio de virtudes análogas, no podía, mientras en lo humano hubiera otro remedio compatible con la dignidad de la nacion, comprometer al final de su brillante y honorable carrera la obra de todos y su propia obra en los azares de una guerra formidable, y esclavo de esta consideracion, de hombre de gobierno, desde los comienzos del conflicto con Rusia, tomó la prudencia como norma de conducta y ha venido, aferrado a ella con verdadera y honrosa insistencia de obcecación.

Tanto es así, que en toda Europa, sin escluir a Inglaterra, cuya opinion tan exactamente refleja la prensa de Londres, es unánime la creencia de que Inglaterra ha quedado vencida en las batallas diplomáticas que se han librado por este motivo; pero en realidad, para el que conoce los vigorosos medios de ataques de defensa que Inglaterra posee, si en definitiva se reuelve todo por componendas y arreglos, que lo dudamos, si bien ha triunfado es la nacion que sabe dominar sus pasiones y ha intentado evitar los estragos de una guerra que a poco de empezar, habian de ser universales y profundos.

En este nuevo periodo de pacíficas esperanzas, que es uno de los factores de la intermitencia del conflicto anglo-ruso, que otras veces hemos señalado, como la iniciativa Gladstone, proponiéndose a Rusia a principios de mes un arbitraje, no para juzgar la conducta de los generales ingles y ruso, poniendo en tela de juicio su honra militar y como sentando las bases para exigirles responsabilidad por lo de Pendjeh, sino sencillamente sobre interpretación del arreglo del 16 de Marzo. Rusia, por los consejos de Giers, que siempre se ha inclinado a la paz, aceptó la proposicion en principio, y desde aquellos dias se reanudaron las negociaciones y comenzaron a venir los telegramas optimistas.

En realidad ese optimismo no tiene mucho fundamento, porque poco o nada se ha adelantado en los detalles del arbitraje, y porque la delimitacion de fronteras entre el Afghanistan y el Turkestan, que es la cuestion difícil, la verdadera causa de los disgustos, se mantiene viva en todas sus dificultades. En los periódicos extranjeros recogemos síntomas de profundo malestar de la opinion en Inglaterra, de la ineffectividad de esos deseos y de esas tentativas de arreglo, y debemos de ser fieles expositores de la verdad.

Primeramente, despues de discutir si los poderes que se iban a conferir habian de ser de arbitro ó de simple mediador, y de acordarse que fuera lo primero, se pensó en ofrecer el arbitraje al emperador Guillermo, cuya interpretación y cuyo juicio sobre un documento diplomático habia de tener la doble respetabilidad de su situacion en Europa, ligada con todos los intereses del continente, y de sus años, que por natural condicion de la ancianidad, más bien se inspira a enfriadas razones que a arrebatos de pasion y de parcialidad. Pero hechas las preguntas oficiosas que la costumbre diplomática requiere, el emperador Guillermo no se mostró propicio a ser el arbitro en semejante pleito.

Negativa es esta que ha preocupado y preocupa a la prensa de Europa, y que parece confirmar la opinion, alguna vez expresada, de que el canciller, aunque la moral politica le obligue a otras apariencias, acribia en el fondo de su corazón el deseo de que se encuentren en tremendo ataque sus dos poderosas enemigas, y

busca en las habilidades de su pensamiento la forma de lanzarla a la guerra, sin que la historia arroje sobre Alemania la responsabilidad que le corresponda por no haberlo evitado con su hegemonía.

El dominio de los mares que goza Inglaterra, es un grave obstáculo para el imperio colonial que quiere Bismarck fundar para Alemania, y el creciente poder de Rusia y los odios históricos de aquellas razas del Norte, son quizás una amenaza para la gigantesca obra del canciller, y en Inglaterra y Rusia se desahogan por muchos años queda Alemania libre de obstáculos y temores, y queda, por otra parte en disposición de recabar otros provechos cuando el aniquilamiento general que seguiría a semejante guerra, hiciera indispensable la paz, y casi necesario, por su ventajosa posición, que la negociara Alemania.

Obedezca a lo que quiera esta política alemana: es lo cierto que el emperador Guillermo se ha negado obstinadamente a recibir el arbitraje, y que en vista de esto, Inglaterra y Rusia se proponen ofrecérselo al rey de Dinamarca, que por ser padre político del emperador de Rusia y del príncipe heredero de Inglaterra, ofrece en esta coincidencia garantía de equidad; pero se duda que Cristian IX acepte tan delicada misión, que de no cumplirla a gusto de todos, lo malquistaría con uno de sus poderosos yernos o con los dos; a esto se limita el desarrollo que ha podido alcanzar en nueve días lo del arbitraje a tenerlo acordado en principio y a presentar hasta aquí todas las apariencias de un fracaso.

Cuanto a la otra cuestión, la peligrosa, la de limitación de fronteras, tampoco ofrece nada más concreto que pueda ser presagio de solución pacífica.

Es verdad que se ha acordado entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo que la delimitación se haga por negociación directa de los gobiernos, y que los comisionados sobre el terreno se reduzca a un trabajo técnico y de detalles, pero como procedimiento, este acuerdo tiene por base el retroceso de las avanzadas rusas y la declaración de neutralidad en Penjeth mientras la negociación dure, y en las avanzadas rusas retroceden ni hay declaración todavía, sino que al contrario, según los telegramas, Penjeth está ocupado por los rusos; además de que este arreglo pacífico ó no sirve para nada o entraña, así lo exige Inglaterra, el compromiso solemne por parte de Rusia de no traspasar jamás la frontera convenida ni de ocupar jamás a Herat; compromiso que, según el Times, Rusia no quiere contraer, todo lo cual sostiene en Inglaterra el recelo de que el gobierno de San Petersburgo no procede con sinceridad.

Si el fundamento de las noticias optimistas que hemos encontrado convencen poco el ánimo, por el contrario las impresiones pesimistas son tan vivas y razonadas como antes. Concretándonos a los hechos, hay que mientras las comunicaciones van de gabinete en gabinete, aunque Inglaterra ha cesado de hacer preparativos en los arsenales, sin duda por tener ya hechos los necesarios, Rusia sigue acumulando fuerzas en el Turkestan; y en las Cámaras inglesas se ha aprobado, como si tales esperanzas de paz no existieran, el enorme crédito de 11 millones de libras para la guerra. Significativo es el hecho escrito, pero lo es más todavía en las circunstancias que ha ocurrido. Se presentó una enmienda para reducir ese crédito a cuatro millones, y fué rechazada por gran mayoría; presentose otra aplazando la discusión, y fué rechazada también por mayor número de votos no quedando más remedio que aprobar el crédito sin otra discordancia que la de veinte irlandeses que sistemáticamente votan en contra del gobierno.

Esta actitud de las Cámaras y de la opinión inglesa, que tan educado tiene el sentido político, es la que da a conocer el verdadero estado del asunto, reducido á un compás de espera, sin otro alcance que el de mantener la tranquilidad europea algún tiempo más, y el de llevar al ánimo del anciano Gladstone el convencimiento triste de que hay una posibilidad menos de evitar el conflicto.

LOCAL.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado el día 23 del corriente, á las doce de su mañana para la adjudicación en pública subasta el servicio de carruajes fúnebres durante el quinquenio de 1.º de Enero de 1886 á 21 de Diciembre de 1890, por el tipo de 1300 pesetas anuales.

les, bajo el pliego de condiciones que se hallan insertas en el Boletín oficial del sábado.

El Semanario *Ecos y Brisas* en su número 36, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Un héroe y una heroína, por B. A.—Moralejas, por Manuel Cirer.—Tempestades, por Fernando Gonzalez.—Soy... por Juan Mestre y Mestre.—Murmillos y Cuchicheos.

El profesor Taylor del departamento de la Agricultura de Washington, ha reconocido que la naftalina posee propiedades insecticidas muy energicas, y que basta colocar una pequeña cantidad de aquella sustancia en los depósitos de granos ó semillas para impedir que los invadan insectos, ó para causar la muerte de los existentes. Dice que la naftalina químicamente pura no modifica las propiedades minativas de las semillas, ni influye en la vitalidad de las plantas.

Telégramas que encontramos en un periódico de provincia.

«Madrid 7, 12:55 madrugada. Por acuerdo de los jefes de los partidos coaligados se ha desistido á última hora de las serenatas ó iluminaciones que se tenían preparados á fin de evitar pretestos al gobierno.

Acentuase la corriente de mantener la coalición mientras siga siendo el Sr. Romero Robledo ministro de la Gobernación, ó no se resuelvan los incidentes electorales.

Corren rumores de que se precipitará la terminación de la legislatura.

Los amigos del Sr. Moyano se han abstenido de votar en las elecciones municipales.

Los ministeriales afirman que el gobierno cuenta con la omnimoda confianza de la corona.

El Sr. Castelar declara, después de hablar con los demócratas progresistas y federales, que estos dispensarian su benevolencia á los liberales dinásticos, caso de que fuesen llamados al poder.»

La peregrinación Española á tierra Santa, que debía salir de Barcelona el día 13 del mes actual, ha suspendido su salida, á causa de las medidas sanitarias adoptadas aplazando el viaje para cuando hayan cesado tales causas.

El Diario dice que en las obras que se están efectuando en el patio del edificio del Estudio General se han encontrado huesos humanos; que aquel espacioso patio será en adelante más reducido; pero los alumnos tendrán la comodidad de poder abrigarse bajo el pórtico que formará el nuevo trozo de edificio.

Hemos visto el último número de *La Bordadora* y el *Día de Moda* periódico de señoras y señoritas que dirige D. Manuel Salvi. Contienen los 24 números que se publican al año una moral y amena parte literaria, más de 3,000 grabados en negro, figurines iluminados, patrones, preciosos abecedarios de todos los tamaños y labores artísticas; siendo tal vez el único periódico que enseña de una manera práctica y sencilla á bordar con perfección y que regala á sus suscritores dibujos en colores para tapicería.

Se publican dos ediciones, la económica á 5 pesetas semestre y 9'50 pesetas año, y la de lujo á 10 pesetas semestre y 18 año; es el periódico mas barato de España, y se suscribe en todas las librerías y en su Administración, Montera 46 Madrid.

Dice *El Isleño*: «Hace ya algunos meses que *El Demócrata* mas bien que un órgano republicano parece un periódico de completa adhesión y consagrado al servicio del partido conservador. Nos alegramos sinceramente y deseamos que retire de su primera plana el título que ostenta poniéndolo más ea armonía con los intereses particulares y las nuevas afecciones que manifiestan.

Así parodiariamos nosotros, si fuéramos políticos, el suelto que el *Demócrata* nos dedicó el viernes último y que nos pasó desapercibido; pero, como no lo somos, como nuestra misión es algo más elevada y no desciende al cenagoso mar do se ventilan personalidades, soberbias y miserias, nos contentamos con recordar al consecuente colega que la conducta que seguimos hoy es la que venimos siguiendo desde el primer día, la misma que en otras ocasiones ha merecido sus aplausos, sin mas variante para él que no ser igual la situación, ni las mismas las personas.

Sea pues el colega tan político como quiera; amólese en la forma que le acomode á las circunstancias, que nosotros no hemos de meter nos en si por seguir sus conveniencias hace de su capa un sayo; pero no se meta á juzgar á los demás de una manera inconveniente por lo incierta, ni á medirlos por su mismo rasero; pues esto, dados los circunstanciales motivos que de público se le suponen, implica complaciente docilidad, impropia de un periódico serio que pretende ser órgano de un partido definido.»

El sábado fondearon en este puerto además de los vapores «Lulio» y «Palma», la polacra goleta «Virgen del Mar», patron D. Bernardo Estév, procedente de Marsella, con cargamento de harina; el pailebot «San Antonio», patron D. Juan Gelabert, de Marsella, con pipas vacías; el laúd «Rosario», patron don Manuel Mallol, de Tarragona; con pipas vacías; la balandra «Francisca», patron D. Malias Alberti, de Alcudia, con efectos.

Se despacharon el laúd «San José», patron D. Bernardo Palmer, para Argel, con carga variada; el vapor «Union», capitán D. Juan Bosch, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 34 pasajeros y mercancías; la polacra «Cortés», capitán D. Juan Safrán, para Sevilla, con leña; el pailebot «San Antonio», patron D. Juan Gelabert, para Alicante, con tejas; la polacra goleta «Cronómetro», capitán D. Jaime Mulet, para Las Palmas, con efectos; la polacra goleta «Victoria», patron D. Sebastian Simó, para Marsella, con vino; y la polacra goleta «Carinosa», patron D. Vicente Gavila, para Ayamonte, con 1 pasajero y pipas vacías.

Ayer llegaron la polacra goleta «Belisario», patron D. Guillermo Palmer, de Marsella, con efectos; y el laúd «Constante», patron D. Cristóbal Vicens, de Cullera, con pipas vacías.

*La Ilustración Española y Americana*, consecuente en su propósito de honrar á cuantos hijos de la raza española se distinguen por sus talentos ó virtudes, publicó el 22 del pasado Abril el retrato de D. Enrique Guasp y Peris y unos breves apuntes biográficos referentes á este distinguido actor mallorquin nacido en Palma el 24 de Diciembre de 1843.

*El Isleño* los reproduce en su folletín del sábado.

La acreditada revista quincenal *La Higiene para todos*, dá á sus lectores los siguientes consejos para la quincena:

«Cada año tiene mas aplicación en nuestro país el dicho: aquel de: *hasta cuarenta de Mayo*,... que nos legaron los antiguos, y del que casi no nos acordáramos, ni aun para mentarlo.

La primavera que estamos corriendo no tiene de tal mas que el nombre, y si no fuera por temor de que nos desmintiese el calendario, jurariamos que aun estamos en pleno mes de marzo, ó que hemos retrogrado á la estación invernal.

Veán, pues, nuestros lectores con cuánto fundamento aconsejábamos la prudencia, en eso de mudar de ropas y cercenar abrigos. La precipitación de un momento en este punto les ha costado cara á muchos, á juzgar por el crecidísimo número de enfermos que existen en el día, en su mayor parte de dolencias de origen catarral.

No nos cansaremos de repetirlo: guárdese el abrigo interior hasta que el tiempo se haya fijado definitivamente, y no se prescinda del sobretodo desde el caer la tarde en adelante.

El régimen debe ser moderado y mixto, esto es, hacer uso indistintamente de carnes y verduras, absteniéndose de especiados, y en general de los platos demasiado estimulantes.

De frutas, las naranjas y las fresas convienen por lo general á toda clase de personas, excepcion hecha de las rematadamente nerviosas ó de las que padecen del estómago, sobre todo las que sufren dispneas ácidas.

Deben proscribirse de la mesa el queso y las grasas. En cuanto al café y licores se usará de ellos moderadamente.

Cuando el tiempo mejore y se fije, los niños deberán salir de casa de mananita, de ocho á once. De esta hora en adelante el sol se hará incómodo á no tardar.

Vigílese á los pequeñuelos y recójaseles y aisleseles de los demás de su edad

y en general de todo el mundo en cuanto los vean sus padres ó maestros con los primeros síntomas del sarampion, que hoy reina epidémicamente en nuestra ciudad.

A las madres les diremos que no incurran en la sandez de juntar á los demás niños sanos con el sarampionoso, en la creencia de que todos absolutamente han de padecer por necesidad este exantema. Nada es mas falso que esto; son muchos los niños que llegan á hombres sin haber pasado por las horcas caudinas. Por lo tanto, recomendamos allí donde haya un sarampionoso el aislamiento absoluto del enfermo, y si es posible, sacar á los demás niños, empleando las medidas de desinfección que aconseje el médico de cabecera.»

BOLÉLIN.

El Boletín Oficial de la provincia número 2848 contiene:

**Gobierno de provincia.**—Se comienza á publicar el Reglamento para la ejecución de la Ley de 27 de Julio de 1883, relativa á auxilios á las empresas de canales y pantanos de riego

**Hacienda.**—Se anuncia subasta para contratar obras de reparación que han de efectuarse en la caseta de Carabineros en Felanitx.

Convocatoria del gremio de horneros para nombramiento de sindicos clasificadores.

**Aguntamientos.**—El de Palma anuncia la subasta para contratar el servicio de coches fúnebres.

El de Maria publica acuerdos tomados en Enero Febrero y Marzo.

BANCO DE ESPAÑA.

CONTRIBUCIONES.—AGENCIA DE LA CAPITAL.

En los días 13, 14, 15 y 16 de los corrientes, se cobrará en esta Agencia el 4.º trimestre de la contribucion Industrial, Territorial, y Sal correspondiente al actual año económico; en la inteligencia que transcurridos dichos días se procederá á instruir expediente de apremios con arreglo á Instrucción.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

Palma 11 Mayo de 1885.—El Agente, Pascual Escuder.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy martes 12 Mayo.

8.º DE ABONO.—3.º DECENA.

A beneficio de la

SRA. D.ª ROSITA MORA,

1.º Sinfonia.

2.º La preciosa comedia en 3 actos y en verso, titulada:

INOCENCIA

3.º La bonita zarzuela en 4 acto y en verso, nominada:

EL HOMBRE ES DEBIL.

A las ocho.

Entrada general 2 rs.—Medias 1'20 ri.

Entrada despues de las diez 1'20

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 5'50 t.

Brevemente tendrá lugar un debate político.

Las impresiones son pacíficas.

Los ingleses abandonan el Sudán.

Han sido derrotados los insurrectos del Canadá.

4 p interior 59'70.

Madrid 11 á las 6'50 t.

En el Senado el general Martiño Campos declara terminada la coalición despues de haber conseguido su objeto y de cumplido los compromisos que se propuro.

PERICÁS Y COMPAÑÍA.

Cuerdas de Pitón a pesetas 0'95 kilo.
Sacos para harina a pesetas 0'70.
Telas de Yute de varias clases para recoger la almendra y algarrobas, entrar paja y embalajes a precios limitados, etc.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede a los tenedores de acciones al portador de esta compañía un último plazo para hacer efectivo los dividendos pasivos que dichos títulos tengan descubiertos hasta el día 30 del próximo Mayo en cuyo día se prosederá a lo que haya lugar.

CAMBIO MALLORQUIN.

Se han señalado los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde para que los Señores tenedores de resguardos interinos de acciones de la tercera Serie de esta Compañía, puedan presentar en la Secretaría a verificar el cange con los títulos definitivos respectivos.

GREMIO DE BARBEROS.

Los sindicatos y clasificadores participan a los señores agrimiados que el día 9 11 y 12 del corriente podrán pasar por casa de Bartolomé Queriglas, Calle de la Constitución núm. 112 donde podrán enterarse de la cuota que les corresponde.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el lunes 18 de Mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Rambla de los Estudios n.º 1 principal.

Serán objeto de la deliberación de la Junta general extraordinaria, los puntos siguientes:

- 1.º Fijar el año natural para los ejercicios sociales del Banco y acordar que el actual termine en 31 de Diciembre de este año.
2.º Dar por liberadas las acciones con el cincuenta por ciento que hoy tienen desembolsado y por consecuencia reducir el capital social.
3.º Tratar de la conveniencia de reducir también una parte del capital social.
4.º Introducir en los Estatutos y Reglamentos las reformas indispensables en consonancia a las propuestas que anteceden.

La Junta general, conforme el párrafo 2.º del artículo 26 de los Estatutos, se celebrará con plena validez legal, siempre que en ella se hallen representadas la mitad más una de los sesenta mil acciones en circulación.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las cajas de la Sociedad, con arreglo al artículo 29, cincuenta acciones, cuando menos; cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el diez y seis de Mayo, y cinco horas de la tarde, y en Madrid, en la Delegación de Banco, Infantas 31, hasta el quince del Mayo y hora de las tres de la tarde; cuyos Centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada a los de ositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona y Madrid.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27 reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 a lo menos, a uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados. Barcelona 27 Abril de 1885. El Secretario general, Aristides de Artífano.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Existiendo en la caja de esta Sociedad varias cantidades sobrantes del producto de las ventas de prendas verificadas en las subastas de Marzo y Diciembre de 1884 y hallándose previsto en el Reglamento de esta Asociación que dichos sobrantes estén a disposición de los interesados quienes podrán reclamarlos durante el plazo de tres años, se hace público para que las personas que se hallen en este caso puedan pasar a cobrar dichas cantidades en estas oficinas, donde hallarán ya expuesto un cuadro comprensivo de los números y sumas de los respectivos préstamos. Palma 5 Mayo de 1885.—El Vocal de turno, Gabriel Feliu y Manera.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Estas oficinas permanecerán cerradas, con motivo de su desestero los días 11 y 12 del actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de público. Palma 5 de Mayo 1885.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

GREMIO DE FARMACEUTICOS.

Los Síndicos del mismo convocan a los Señores agrimiados a la Junta que se celebrará el día 13 del corriente, a las 4 y media de la tarde, en el local de la Academia de Medicina y Cirujía (Montesion), para el examen del reparto y juicio de agravios.

Palma 8 de Mayo de 1885.—Victor Valenzuela.—Gregorio Salvá.

Vapores coreos Franceses.

de 5000 toneladas admite pasajeros para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Saldrá de Barcelona el día 23 de Mayo el vapor Coreo.

SAVOIE

Se despacha en Palma Plaza de Copiñas número 5.

SOLARES DEL PONT D' INCA contiguos a la estacion del Ferro-carril.

Se venden todos los domingos por la tarde, los solares del predio Cas Eneqistas, de 300 metros cuadrados cada solar, a una peseta por cada metro, pagable en 5 plazos anuales libres de censo.

VENTA.—Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra e higueral. dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

Se desean vender 8 Perras de caza Ibisencas darán razon calle de la Cordeleria número 18.

Se Alquilan.

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 darán razon en el primero.

Esta para alquilar el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene cochería estable, cochera e'c.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

Se Alquila.

El primer piso de la casa zaguan número 20 de la calle de Apuntadores, con agua a grifo, coladuría, cuadra y demás comodidades; informa en calle de Sindicato número 98.

En la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capacidad tiene agua de fuente y pozo informarán en el segundo piso de la misma y en casa del propietario calle Boteria número 14 primer piso.

Estan para alquilar un 1.º y 2.º piso calle de San Lorenzo número 67 en la misma calle número 32 darán razon.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informarán en el segundo piso de la misma.

En la calle del Mar número 20 esta para alquilar una botiga con entresuelos darán razon en el primer piso calle Boteria número 14.

Se alquila la casa baja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida; informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

Un joven de 22 años de edad desea encontrar una colocacion de todo saber leer y escribir correctamente; en el despacho de esta imprenta darán razon.

Esta para alquilar un almacen cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Se alquila una casa, zaguan, tiene agua de fuente lavadero terrado, establo cochera y demas comodidades. Calle de Ribera n.º 43.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

En la calle de Danús núm. 3 está para alquilar un segundo piso. En el principal darán razon en el terreno que se indica.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 249

Hilos en carretes, marca

Serpiente.

Algodones Croxet, marca

Estrella.

Bondad y baratura. Tienda Bajada del Teatro. 9-15

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago; sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no colorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Toluán, 20. Baleares: Señor Prats. Precio de cada frasco, 24 reales. (18)



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion. NUEVO DESCUBRIMIENTO Polvos anti-asmáticos de Gastaño, DE SORPRENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sorredá, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 38

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Mayo de 1885.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes, cada una, al precio de 20 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.251 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Rows include 1 de 80.000, 1 de 40.000, 1 de 20.000, 1 de 10.000, 1 de 5.000, 16 de 2.500, 1.226 de 300, 2 aproximaciones de 20.000 pesetas cada una, 2 id. de 1.000 id., 1.251.

Palma 8 de Mayo de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Altas y Bajas

CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Marell-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza. Se vende a dos reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

EL PANCARITAT

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar. Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa. B. volació de un poble del mismo autor.

A los maestros.

Se venden colecciones encartoadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO. Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
Una penilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 2 céntimos á 4 rs. juego.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado a los mayores y mas principales de toda su raza. Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial a un real el ejemplar.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.